

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8129 *Resolución del Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid por la que se hace pública la formalización del contrato de suministro denominado: Suministro de nuevas licencias de software de gestión documental para Informática del Ayuntamiento de Madrid.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Informática del Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: División de Sistemas y Tecnología.
 - c) Número de expediente: 300/2017/01487.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.es/perfildecontratante>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Suministro e instalación de nuevas licencias de software Opentext Content Server o equivalente y Opentext Content Transformation Services Documents o equivalente que permita la configuración en alta disponibilidad de los servicios de gestión documental en el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 48.783000-0.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea y Boletín Oficial del Estado.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 11/10/2017 17/10/2017
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinario.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 314.800,00 euros, IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 314.800,00 euros. Importe total: 380.908,00 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 28 de diciembre de 2017.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 29 de enero de 2018.
 - c) Contratista: Indra Sistemas, S.A.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 283.300,08 euros. Importe total: 342.793,10 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Presenta la oferta para el suministro de nuevas licencias de software de gestión documental con el precio más bajo, por tanto más ventajoso con respecto a la otra oferta, al ser este el único criterio considerado en la licitación.

Madrid, 7 de febrero de 2018.- La Gerente del Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid, P.D.F., la Subdirectora General de Gestión Económico Financiera, Cristina Mata García de Casasola (Resolución 5/12/2017).

ID: A180008602-1